
Diseño y Desarrollo de Infografías y Narrativas Visuales

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS



ÍNDICE

1. Objeto del pliego de condiciones técnicas.....	3
2. Descripción del servicio a prestar	3
2.1. Perfiles solicitados para el servicio	3
2.2. Modelo de ejecución del servicio	4
3. Otros aspectos del servicio.....	6
4. Modelo de relación y seguimiento.....	6
5. Estructura solicitada para la propuesta técnica.....	7
5.1 Resumen Ejecutivo	7
5.2 Oferta técnica	7

1. Objeto del pliego de condiciones técnicas

El objeto de este pliego es definir los requisitos técnicos necesarios para la prestación del servicio de Diseño y Desarrollo de Infografías y Narrativas Visuales.

2. Descripción del servicio a prestar

El equipo de Diseño y Desarrollo de Infografías y Narrativas Visuales tiene como misión la creación y desarrollo de infografías estáticas y/o interactivas basadas en datos principalmente. El objetivo es dar soporte a la web de RTVE Noticias, enriqueciendo la información con mecanismos gráficos. Es por ello que deberá dar soporte a las peticiones de la redacción de Noticias de RTVE.es y las unidades de Datos y Verificación, participando de forma activa en la propuesta de contenidos informativos de este tipo.

El adjudicatario deberá proporcionar a CRTVE todos los servicios solicitados y los ejecutará con la capacitación requerida, en las condiciones de calidad y tiempos estipulados, ajustándose a los estándares, tecnologías y metodologías que CRTVE determine para cada proyecto que se aborde.

Para la prestación de los servicios objeto de este pliego, se requiere un equipo básico formado por la figura del **Coordinador Técnico** y un **ETe** (Equipo Técnico estable).

La totalidad del servicio será variable, aunque se hará una estimación de dimensionamiento “normal” para garantizar el correcto funcionamiento del mismo.

2.1. PERFILES SOLICITADOS PARA EL SERVICIO

Para la ejecución del proyecto, CRTVE requiere dos tipos de perfiles diferenciados por su orientación más creativa o más técnica.

Los licitadores han de tener en cuenta que todos los recursos propuestos deberán acreditar un mínimo de 3 años y un día de experiencia en las habilidades y herramientas solicitadas,”.

- **Diseñador de narrativas digitales de datos e información.**

Profesional especializado en narrativas visuales de información y exposición de datos. También debe dominar técnicas de *motion graphics* y la capacidad de creación de universos gráficos desde cero, que mejor representen las características de cada narrativa en particular, en base a su temática, naturaleza de los datos.

Se presupone su capacidad para proponer historias periodísticas, encontrar enfoques novedosos y plantear propuestas visuales atractivas.

Este perfil ha de tener experiencia demostrada en:

- diseño de información digital en medios de comunicación,
- producción, desarrollo y presentación de productos infográficos estáticos e interactivos,
- diseño y maquetación de narrativas visuales con HTML y CSS,

- conocimientos de UX.

Este perfil debe poseer experiencia en el manejo de las siguientes herramientas:

- Paquete Adobe CC, especialmente Illustrator, Photoshop, After Effects y Premiere.
- Experiencia con herramientas como Tumult Hype, Sketch y Klynt.
- Experiencia en diseño de mapas con herramientas como QGIS, Google Earth, SentinelHub, EOBrowser.

También se valorará la experiencia en:

- Modelaje 3D para infografías y animaciones.
- Experiencia en ilustración convencional.

El **rol de coordinador**, necesariamente deberá pertenecer a este perfil, velando por la consecución de los objetivos generales perseguidos. El rol de coordinador lleva asociada una acreditada experiencia en trabajo por proyectos, metodologías ágiles y de *design thinking*.

- **Desarrollador front-end y back-end, especializado en visualización de datos.**

Profesional con amplio dominio de maquetación adaptativa con HTML5 y CSS3, con conocimientos avanzados de JavaScript ES5/ES6. Además, tiene que tener experiencia en el uso de D3JS y/o ThreeJS y/o SnapSVG, experiencia con GIT y en el trabajo con ramas con GitFlow.

La experiencia de este recurso se complementa con experiencia en MapboxGL, JQuery, con la tecnología ReactJS + Redux.

En la capa de servidor tiene que tener experiencia con NodeJS y PHP, así como experiencia en buenas prácticas de desarrollo, *clean-code* y desarrollo orientado a la reutilización de código.

También se valorará para este perfil la experiencia con otras librerías como Scrollama o Socket.io.

2.2. MODELO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio, como se ha comentado, será variable, pero se establecerá un dimensionamiento mínimo que garantice:

1. Un **Coordinador Técnico**, que necesariamente tendrá el perfil de ***Diseñador de narrativas digitales de datos e información***, constituyendo la pieza clave del servicio: este rol debe tener la capacitación técnica y gráfica suficiente para poder solventar cualquier necesidad y/o problema relacionadas con el servicio.
2. Un **Equipo Técnico estable** (ETe), dependiente del “coordinador”, compuesto por recursos de los dos perfiles ya mencionados:

- un Diseñador de narrativas digitales de datos e información;
- dos Desarrolladores front-end y back-end, especializados en visualización de datos.

Todos estos perfiles tendrán un rol técnico, y serán el sustento del equipo, reteniendo el conocimiento y dando soporte a las áreas implicadas en los proyectos web abordados.

La prestación, excepto las del Coordinador Técnico, se realizará desde las oficinas del adjudicatario, por lo que CRTVE proporcionará conectividad a los entornos de trabajo a través de una VPN, que se configurará al principio de la prestación del servicio. CRTVE, en función de la calidad de la conectividad, u otras incidencias de seguridad o que afecten a la prestación, podrá exigir la instalación de una línea dedicada punto a punto a las instalaciones del adjudicatario, sin coste para CRTVE. En caso de ser requerido, el adjudicatario tendrá que proveer de esta línea en un plazo máximo de un mes.

En el caso de que no se instale la línea en el plazo indicado por causas no imputables a CRTVE, se penalizará al adjudicatario como se indica en la cláusula 17ª del Anexo II del pliego de condiciones generales.

La función de **Coordinador Técnico** se tendrá que prestar en horario de 10:00 a las 20:30. La prestación de una parte del servicio de coordinación puede ser requerida en formato presencial, en las instalaciones de RTVE Noticias, con la cobertura y periodicidad que se acuerde al inicio de la prestación del servicio. Son funciones del coordinador:

- Interlocutor habitual con el equipo de redacción de CRTVE.
- Conocimiento técnico transversal del servicio a prestar. En momentos de necesidad debe ser capaz de solventar cualquier problema que pueda surgir en cada proyecto.
- Coordinación de incidencias, problemas y cambios; especialmente aquellas de afección transversal que afecte a elementos del servicio.
- Seguimiento de acciones y proyectos que se estén ejecutando.
- Gestión de prioridades.
- Asistencia en reuniones de coordinación.
- Responsable último de los entregables de cada proyecto.

El servicio del **ETe**, se prestará desde las oficinas del adjudicatario, cubriendo un horario de 10:00 a 18:30 de lunes a viernes.

CRTVE, bajo previo aviso, puede puntualmente requerir la total prestación del servicio en las instalaciones de CRTVE, con motivo de eventos especiales y circunstancias de especial relevancia informativa.

También puede ser requerida la prestación del mismo en fines de semana y/o festivos; en este caso, se aplicará una tarifa por hora trabajada de 1,5 veces el precio hora resultante de la adjudicación de los perfiles del servicio implicado.

Dada la naturaleza de los trabajos a realizar, CRTVE hará a través de JIRA (herramienta de ticketing o peticiones que emplea RTVE) la petición o los trabajos a ejecutar. Los trabajos o tareas se asignarán por el coordinador del servicio a los perfiles que sean apropiados, según las instrucciones que se acordarán con CRTVE una vez se configure la prestación del servicio. CRTVE deberá validar los Jiras dependientes del servicio, para poder ser abonados como trabajos, que se facturarán por el adjudicatario en base a las horas efectivas que aparezcan en el mismo.

3. Otros aspectos del servicio

El adjudicatario deberá ejecutar el proyecto con su propio material y equipo informático (tanto el hardware como todas las licencias necesarias de software de escritorio).

El servicio tendrá que ser prestado íntegramente en castellano.

CRTVE no admitirá la ejecución del servicio en oficinas que estén fuera de la Unión Europea: el adjudicatario deberá notificar el lugar de ejecución de las tareas y CRTVE tendrá que dar por válidas las ubicaciones.

Bajo ningún concepto CRTVE permitirá que la ubicación del servicio pueda suponer un problema para los activos digitales de CRTVE, ni que puedan suponer una potencial vulneración de la ley de protección de datos.

CRTVE podrá, en casos muy excepcionales y sin sobre coste, exigir la ejecución de algunas de las tareas en las oficinas de CRTVE cuando concurra alguna de las siguientes situaciones:

1. El nivel de seguimiento que requiera la tarea hace que CRTVE tenga que decidir de forma constante sobre la misma.
2. A juicio de CRTVE se pongan en riesgos los activos digitales.

4. Modelo de relación y seguimiento

CRTVE establecerá la periodicidad de las reuniones e informes entre el adjudicatario y los responsables de CRTVE, pudiendo, así mismo, determinar que dichas reuniones se realicen de forma presencial en sus instalaciones o de forma remota.

En principio se estima que para el servicio objeto de este pliego, el adjudicatario realizará al menos un informe al mes que enviará al responsable de CRTVE donde se detallarán las actuaciones efectuadas por el servicio, con la cuantificación en horas por tipo de perfiles.

Para las comunicaciones entre CRTVE y el adjudicatario, CRTVE determinará el canal a utilizar y si se realiza mediante reuniones en las oficinas de CRTVE o por medios telemáticos. El tiempo y plazo de respuesta a las peticiones de CRTVE será acordado junto con el adjudicatario y en ningún momento será admisible que el adjudicatario no responda en el tiempo y plazo establecidos a las peticiones de CRTVE, máxime si estas son de control y gestión del proyecto.

La falta de entrega de los informes de seguimiento solicitados, así como su entrega incompleta, fuera de plazo o sin respetar las especificaciones de CRTVE, será objeto de penalización.

5. Estructura solicitada para la propuesta técnica

La propuesta debe tener, como mínimo, la siguiente estructura:

5.1 RESUMEN EJECUTIVO

Deben explicarse los aspectos más importantes de la propuesta: antecedentes, objetivos, beneficios, descripción y capacitación técnica de la empresa, así como datos socio-económicos. Su extensión no deberá ser superior a 5 páginas.

5.2 OFERTA TÉCNICA

Para la evaluación técnica será necesaria la presentación de la oferta técnica incluyendo toda la documentación solicitada en este pliego de condiciones técnicas.

La oferta debe contener al menos los siguientes apartados:

- Descripción del servicio propuesto.
- Currículums de cada uno de los recursos presentados a valoración. Es importante que en cada CV se especifiquen claramente los trabajos que puedan acreditar la experiencia de cada recurso en las herramientas y habilidades concretas por las que van a ser valorados, incluyendo las fechas de realización de dichos trabajos, la dimensión temporal de los mismos y el peso específico de cada herramienta dentro del proyecto o trabajo. Los CV son imprescindibles para hacer la valoración correspondiente.
- Plan de inicio del servicio.

Madrid, abril de 2022